CONCEJO MUNICIPAL

094° SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 11 de enero de 2019 y siendo las 08:40 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Carlos Muñoz Sepúlveda, Manuel González Abuter, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Sr. Alcalde don Jaime Quilodrán Acuña y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de don Rafael Concha Moreira, Administrador Municipal y Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora de SECPLAN.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
 - SESIÓN 091 Y 092
- 2. CORRESPONDENCIA
- 3. INFORME DEL ALCALDE.
- 4. INFORME DE COMISIONES.
- 5. SUBVENCIÓN MUNICIPAL
 - CLUB DE RODEO CRIOLLO QUILLECO
 - COMITÉ AGUA POTABLE CANTERAS
- 6. PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLECO 2018-2023 (PLADECO)
- 7. VARIOS

El Sr. Alcalde, somete a discusión y aprobación las siguientes Actas:

- Sesión Extraordinaria Nº 091 de fecha 28 de diciembre de 2018, aprobada sin observaciones.
- Sesión Ordinaria Nº 092 de fecha 02 de enero de 2019, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

No hay.

b) Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:



El día miércoles recién pasado se tuvo la visita de la delegación de Andacollo, encabezada por su Intendente don Raúl Ariel Aravena y su equipo de trabajo, se reforzaron los lazos de integración con esa Municipalidad de Argentina, se reafirmó el Convenio, se agregó algunas cosas más puntuales que tiene que ver con el deporte, cultura, recreación, rescate de tradiciones y en la próxima reunión, con más tiempo, se dará un mayor análisis al convenio y a los pasos futuros de esta integración con Andacollo.

- b) El día de ayer participó en la entrega de estímulos a emprendedores de la comuna, que dice relación con un programa de SERCOTEC de Almacenes para Chile, se beneficiaron cuatro almaceneros, fue la comuna de la provincia que más obtuvo, lo dice con mucha alegría, lo hizo presente la directora regional y también lo indicó el Intendente en su discurso, por lo que está muy contento porque al menos cuatro almaceneros tendrán beneficios.
- c) Hoy a las 15:00 horas se inaugura en Concepción, Feria donde participan los Municipios Cordilleranos, estarán presente artesanos de la comuna.
- d) Sr. Secretario Municipal, como parte del informe del Sr. Alcalde, procede hacer entrega de la siguiente información:
 - Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por el Área Municipal durante el mes de diciembre de 2018, documentos que son parte integrante de la presente acta.

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

- 5.- SUBVENCIÓN MUNICIPAL
- 5.1.- CLUB DE RODEO CRIOLLO QUILLECO
- **Sr. Alcalde,** propone dar respuesta a la solicitud del Club de Rodeo Criollo de Quilleco, correspondiente a subvención por dos millones de pesos, para el arriendo de animales para el rodeo que realizarán este año en el mes de febrero.

El proyecto de subvención denominado "RODEO OFICIAL TEMPORADA 2018-2019" tiene como objetivo realizar Rodeo Oficial Anual, Temporada 2018-2019, para mantener vivas las tradiciones campesinas, mantener nuestra identidad comunal con una actividad de recreación deportiva-cultural, oportunidad para que nuestros artesanos realicen la exposición de sus productos.

Sobre el particular el Sr. Alcalde ofrece la palabra:

- **Sr. González,** consulta cuál es la apreciación y evaluación del Acalde sobre eso, se está con presupuestos más o menos ajustados, cuánto beneficia la economía local el hacer un rodeo, si se va a los planos de las tradiciones lo justifica, pero desde el punto de vista de los recursos no vaya a ser cosa que esta ciudadanía se vaya informando más. No sabe si es conveniente o no otorgarla o bajar los costos.
- **Sr. Espinoza,** señala que el Rodeo en la comuna siempre ha sido una tradición lo ha seguido gente que le gusta la actividad, y lo echa de menos cuando no existe, además la solicitud viene de un Club Criollo que no es lo mismo que un Club Federado, la capacidad económica de uno es distinta a los otros, había mucha gente de la comuna que estaba integrada y se ha ido retirando, porque no fueron capaces de permanecer por los costos que demanda la indumentaria, mantener los caballos, alimentación y todo, eso se entiende que los dos millones de pesos que piden al Concejo es una parte mínima, lo que necesitan es siete a ocho millones de pesos para el arriendo de animales. En ese aspecto no cree que la comunidad tenga un rechazo en apoyar eso que se ha apoyado siempre como comuna, cree que se debe tener el espacio para todas las actividades recreativas que se realizan. Si se tiene el precedente de las cantidad que se les ha dado en años anteriores difícilmente este año se va a bajar, los costos van aumentando no disminuyendo, por su parte cree que están acorde con los costos que significa realizar la actividad, porcentualmente se ve alto, pero está acorde con el monto que se han dado para otras actividades.
- **Sr. González**, agrega a los dicho por el Concejal Espinoza, está de acuerdo plenamente, pero también consulta si será posible que el Club de Rodeo vengan al Concejo y en conjunto hacer crecer esta actividad y lograr incorporar al resto de la comunidad, porque tiene entendido que la mayoría de los integrantes no son de la comuna. Sugiere se les invite y que se trate que el próximo año no sea la simple nota que llega, sino que también se pueda evaluar que se haga algo más.
- **Sr. Muñoz,** pide la palabra, cree que don Sergio y don Manuel tienen razón en lo que ha dicho la mayoría con la solicitud de subvención de los dos millones de pesos, lo que él solicitaría, en nombre del Concejo a la directiva del Club de Rodeo, que traten de mostrar más actividades dentro del año en la media luna, como por ejemplo para el 18 de Septiembre hagan un rodeo chico, que comúnmente se llama pichanga, y para cualquier otra fecha, la idea es que participen



más en la comuna y le den más movimiento a la media luna. Si no fuera así, porque vienen de otros clubes, no se tendría más que un rodeo en el año, lo que es muy poco.

Lo otro que se debe conversar con la directiva, es que vean la posibilidad, dentro del año, puedan hacer algún tipo de beneficio para poder reunir recursos para solventar gastos de su rodeo de fin de año.

Reconoce que quedan muy pocos socios de la comuna de Quilleco, son más de fuera lo que es bueno para que se haya mantenido el club pero eso ha hecho que algunos socios se hayan retirado, como es su caso personal, hay integrantes nuevos de fuera y sin conocimiento.

- **Sr. Alcalde,** destaca otro aspecto del Club y es que llevan el nombre de Quilleco y representan a la comuna en todos los lugares donde participan. Para complementar lo que se ha dicho se estuvo conversando de la participación de ellos en forma más potente el 20 de agosto en Canteras y se comprometieron, este año, en hacer una presencia fuerte en esa fecha.
- **Sr. Pérez,** opina que por ser un Club de Quilleco, igual tiene sus aprensiones en cuanto al rodeo, por un lado está el aporte que están solicitando y por otro lado el apoyo logístico que se les presta, se debe considerar que los dos rodeos anteriores se les ha ayudado, consulta además por qué no postulan a los fondos regionales de Deporte.

Se habla en forma general y se dice que lo que solicitan es para arriendo de animales y eso no está dentro de los ítems.

- **Sra. Pamela,** no cree que puedan postular porque han tenido algunos inconvenientes con proyectos anteriores que están pendientes y tienen asuntos internos.
- Sr. Pérez, si no pueden postular por esos temas cree se deberían aclara ante el Concejo.
- **Sr. Galindo,** en atención de poder postular a recursos de un Fondo Regional, piensa que se debería asesorar a la organización interna, el Municipio tiene profesionales para que los puedan guíar y formalizar algunas situaciones, porque quizás sea mala gestión y falte visión, darles un pequeño apoyo por parte de esta Municipalidad.

Con respecto al maltrato animal es un tema que se viene fuerte para más adelante, es bueno que ellos tengan una postura y el Concejo lo conozca respecto a eso y los amantes de este deporte nacional.

En relación a la solicitud de subvención de dos millones de pesos, no aprueba ese monto, aprueba la mitad, producto que hay otros deportes que también se nutren con la subvención Municipal, por lo que es consecuente con eso, reitera que aprueba la mitad de lo que están pidiendo y que presenten una propuesta de actividades en forma anual.

Sometido a votación:

Votan favorablemente los Concejales Sra. Pamela Vial y los Sres. Muñoz, González, Pérez y Espinoza.

Vota en contra el Concejal Sr. Galindo, porque él es partidario de aportar sólo la mitad del monto (\$ 1.000.000.-).

Verificada la votación, el Concejo Municipal, por mayoría de cinco votos a favor y uno en contra, acuerda otorgar una subvención de \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos) al Club de Rodeo Criollo de Quilleco, para arriendo de novillos necesarios para la realización del Rodeo Oficial anual, temporada 2018-2019 que se realizará en la medialuna de Quilleco los días 23 y 24 febrero de 2019.

Acuerdo Nº 436/2019

5.2.- COMITÉ AGUA POTABLE CANTERAS

Sr. Alcalde, propone dar respuesta también a la solicitud del Comité Agua Potable Canteras, correspondiente a subvención por \$ 1.950.000.- (un millón novecientos cincuenta mil pesos), para la cancelación del traslado de 1.100 cubos de grava desde la Planta El Boldal a la Planta de Tratamiento sector norte de Canteras.

Sobre el particular ofrece la palabra:

No habiendo intervenciones y verificada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda otorgar una subvención de \$ 1.950.000.- (un millón novecientos cincuenta mil pesos), al Comité Agua Potable Canteras, para la cancelación del traslado de 1.100 cubos de grava desde la Planta El Boldal a la Planta de Tratamiento sector norte de Canteras.

BAD JIE S

Acuerdo Nº 437/2019

6.- PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLECO 2018-2023 (PLADECO)

El'**Sr. Alcalde,** procede a saludar al equipo de la empresa Ingeniería ASGAM SPA contratada para la elaboración del PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLECO 2018-2023 (PLADECO) que en esta oportunidad realizarán la presentación del PLADECO elaborado. Al respecto ofrece la palabra a don Bruno Saldías.

El Sr. Saldías en la presentación del PLADECO destaca los siguientes aspectos:

Metodología

La elaboración de un Diagnóstico consiste en la recopilación de antecedentes comunales que describan todas las áreas de análisis a estudiar. Para esto se llevan a cabo metodologías cuantitativas y cualitativas, dependiendo el área de análisis y del tipo de información con la que se dispone.

Actualización del Diagnóstico

- Plan de Desarrollo Comunal (2009-2017)
- Entrevistas y Estadísticas
- Talleres Territoriales
- Términos Técnicos de Referencia actualizados para la comuna.

| Actividad | Insumos | Herramienta y/o método | Productos | |
|--|--|-----------------------------------|--|--|
| Recopilación, sistematización y análisis de información cuantitativa | PLADECO Quilleco vigente 2009 – 2017 | -Proceso de sistematización de | - Tablas de información demográfica - Cartografía base comunal | |
| | Términos de Referencia Actualización PLADECO Quilleco | datos en Microsoft Excel | | |
| | Base estadística INE CENSO 2017 | -Elaboración de | | |
| | Caracterización Comunal SINIM 2017 | cartografía en software ArcMap | | |
| Recopilación, sistematización y análisis de información cualitativa | PLADECO Quilleco vigente 2009 - 2017 | | Informe Antecedentes | |
| | Términos de Referencia Actualización PLADECO Quilleco | Revisión bibliográfica | Comuna de | |
| | Información en sitios web | | Quilleco | |

Localización y Contexto

Antecedentes Demográficos

- 9.587 habitantes (2017)
- 10.428 habitantes (2002)

Diagnóstico Desarrollo Económico

- Principal actividad económica ligada a la industria forestal (Grupo Matte y Angelini), con existencia de algunas actividades silvoagrícolas.
- Tasa elevada de desempleo (11,7 % CASEN 2017). Con 51% de población Inactiva.
- El 64,4% de los ocupados se concentran en las Actividades Económicas de Silvoagricultura, Comercio y Construcción, (Censo 2017).
- Dos dinámicas económicas marcadas:
- Sector forestal en continua expansión y crecimiento.
- Actividad agropecuaria centrada en cultivos tradicionales en pequeños productores, y en menor medida la ganadería (principalmente ovinos), común para una zona de secano, con predios con superficies más bien reducida, de baja productividad, y con una amplia economía de subsistencia y autoconsumo, que no arrastra al Comercio ni a los Servicios.

Principales Estrategias Ambientales

 Mejorar y complementar con tecnología basada en telemetría online, las actuales mediciones que la DGA-MOP y otras instituciones públicas y algunas privadas, realizan al recurso hídrico.

Profundizar la evaluación de la calidad y disponibilidad de agua subterránea, con la finalidad de orientar la factibilidad técnica de instalación de nuevos sistemas APR y a la vez, conocer la disponibilidad de agua para riego, mediante la evaluación de los niveles históricos y de tranques y embalses.

- Crear una Unidad de Fiscalización Municipal y una Comisión Municipal de Gestión Territorial, que se coordine con los organismos y servicios fiscalizadores de la Región del Biobío; de manera de conocer de manera anticipada, los proyectos nuevos que desean instalarse en la comuna o estar informados sobre sanciones ambientales y sanitarias resueltas por los organismos fiscalizadores.
- Crear una Mesa Público-Privada con Empresas Forestales y Gremios de la Comuna, con la finalidad de informar sobre los alcances de fiscalización que posee el Municipio, conocer las demandas e intereses de las industrias que operan o que se quieren instalar en la Comuna,
- Difundir entre las organizaciones funcionales y territoriales de la Comuna, las diversas fuentes de financiamiento para iniciativas de gestión, conservación, investigación o educación ambiental que financia, por ejemplo, el Ministerio de Medio Ambiente (MMA), a través de los Fondos de Protección Ambiental (FPA).

Diagnóstico Desarrollo Social

Pobreza Comunal

| Comuna/Años | Región/Años | País/Años | | |
|----------------------------|---------------------------|---------------------------|--|--|
| 24,90 (2011) | 32,30 (2011) | 22,20 (2011) | | |
| 23,38 (2013) | 22,30 (2013) | 14,40 (2013) | | |
| 34,27 (2015) 4 dimensiones | 17,2 (2015) 4 dimensiones | 19,1 (2015) 4 dimensiones | | |
| 17,73 (2017) | 12,3 (2017) | 8,6 (2017) | | |

Programas Sociales y Subsidios

| | | Registro Social de Hogares (RSH) | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| | | Programa de Apoyo Integral Adulto Mayor (Programa vínculos). | | | | |
| | | Acompañamiento Psicosocial y Socio Laboral (Seguridades y Oportunidades) | | | | |
| | | Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI) — Chile Crece Contigo. | | | | |
| | | Programa de Fortalecimiento Municipal – Chile Crece Contigo. | | | | |
| | | Programa Apoyo a Familias para el Autoconsumo y Programa Habitabilidad. | | | | |
| | | Programa Habilitación Espacios Públicos Infantiles (HEPI). | | | | |

- Subsidio único familiar.
- Pensiones básicas solidarias de invalidez y vejez.
- Subsidio por discapacidad mental.
- Subsidio agua potable urbana.
- Subsidio agua potable rural.

Oferta Educativa por Localidad, Sostenedor y Nivel Educacional en Quilleco

| Establecimientos | Sostenedor | Nombre de la Localidad | N° Matrícula | Oferta por Nivel Educacional | | | |
|---------------------------------------|------------|---------------------------|-----------------|------------------------------|--------|-----------------|------|
| | | | | Preescolar | Básica | Enseñanza Media | |
| | | | | | | C.H. | T.P. |
| Liceo Francisco Bascuñán Guerrero. | Municipal | Quilleco | 500 | x | X | x | x |
| Liceo Isabel Riquelme. | Municipal | Las Canteras | 391 | х | x | x | |
| Escuela Villa Mercedes | Municipal | Villa Mercedes | 211 | х | x | | |
| Escuela Nuevo Amanecer | Municipal | Tinajón | 3 | | x | | |
| Escuela La Hoyada | Municipal | La Hoyada | 6 | | x | | |
| Escuela Cañicura | Municipal | Cañicura | 14 | | x | | |



| Escuela Centinela | Municipal | Centinela | 6 | X | |
|--|-----------|----------------------|-----|---|---|
| Escuela Prof. Albertina Sánchez | Municipal | Casa de Tablas | 5 | x | |
| Escuela Las Arenas | Municipal | Villa Alegre | 5 | X | |
| Escuela Erminda Gómez de Polic | Municipal | Peralillo | 8 | x | |
| Escuela Río Pardo | Municipal | Rio Pardo | 7 | X | |
| Escuela Blanca Estrella | Municipal | Hijuelas Canteras | 2 | x | |
| Escuela El Esfuerzo | Municipal | Рејеггеу | 55 | X | |
| Liceo Técnico Agrícola San Lorencito | Privado | San Lorencito | 174 | х | х |

Salud

Familias atendidas en establecimientos de salud, por localidad Quilleco 2016-2017

| | Periodo/ N° Familias | | |
|---------------------------|----------------------|-------|--|
| Establecimiento/Localidad | 2016 | 2017 | |
| CESFAM Quilleco | 1.532 | 1.409 | |
| CESFAM Canteras | 1.575 | 1.619 | |
| PSR Tinajón | 100 | 68 | |
| PSR Cañicura | 80 | 55 | |
| PSR Rio Pardo | 116 | 84 | |
| Total | 3.403 | 3.235 | |

Diagnóstico Ordenamiento Territorial

Características Principales

- Rol residencial y de servicios básicos de la comuna.
- Los centros poblados de Canteras y Villa Mercedes se vislumbran con un mayor potencial de desarrollo, por la ubicación estratégica en la intersección de la ruta internacional Q-45 y la ruta precordillerana N-59-Q.
- PRC con EAE terminada, pero aún no aprobado.
- Crecimiento habitacional con criterios de sustentabilidad.
- Equipamiento y servicios de escala menor.
- Los espacios públicos y áreas verdes construidas, están principalmente en las localidades con mayor desarrollo urbano, es decir, Quilleco y Canteras- Villa Mercedes. Las localidades rurales tienen una carencia de estos espacios, así como de otras necesidades de recreación y seguridad.
- Quilleco Urbano, es la única localidad que es atendida por una empresa de servicios sanitarios (ESSBIO S.A) con un 100% de cobertura, mientras que, en las localidades de Canteras y Villa Mercedes, se abastecen por un sistema de agua potable rural y alcantarillado municipal, los cuales deberán ser ampliados para dar solución a los nuevos comités de viviendas. Por otra parte, las localidades rurales, en general presentan carencias de servicios sanitarios, reflejado en las precarias redes de captación y distribución de agua y la existencia de pozos negros.
- La Comuna mantiene un rol débil en el contexto regional.
- Falta de jerarquía del rol de Quilleco Urbano, en el sistema de centros poblados comunal.
- Débil conectividad de la localidad de Quilleco Urbano en el contexto comunal y regional.
- Disminución de la población urbana por migración campo-ciudad.
- Carencia de ordenamiento y planificación territorial siendo un factor de decisión el agilizar el proceso de entrada en vigor, del proyecto de PRC de Quilleco, elaborado el año 2017.
- Falta de conectividad con asentamientos rurales, por caminos en mal estado.
- Falta de espacios públicos, de áreas verdes y de esparcimiento
- Déficit de equipamiento de escala intermedia.
- Escasa puesta en valor del patrimonio cultural, por lo cual, se deben definir estrategias que permitan poner en valor el patrimonio histórico y cultural local, como mejorar su infraestructura y darlo a conocer a nivel regional y nacional (Castaño O'Higgins).
- Escaso interés en edificar en áreas urbanas.



Estrategias de Ordenamiento Territorial

- Fortalecer y mantener el rol urbano en cada localidad urbana.
- Prever la gestión de mayor cobertura de infraestructura sanitaria en áreas urbanas y aumentar disponibilidad de terrenos aptos para el emplazamiento de conjuntos de vivienda, como por ejemplo Villa Las Flores, San Lorencito y Canteras.
- Fortalecer y proteger los aspectos naturales, especialmente los cursos naturales de agua.
- Incentivar el uso turístico recreativo de las riberas de esteros y ríos, implementando una zonificación adecuada para alcanzar este objetivo.
- Incentivar y mejorar el rol de servicio de los centros poblados, permitiendo la localización de equipamientos en toda el área urbana, contribuyendo de esta forma a disminuir el déficit que existe actualmente.
- Mejorar la conectividad urbana de cada localidad a través de la continuidad vial en sentido Norte-Sur y Oriente-Poniente y a través de la interconexión con las rutas rurales.
- Excluir al desarrollo urbano las áreas de riesgo de inundación por desborde de cauces de ríos y esteros.
- Proponer nuevas áreas para localizar equipamientos deportivos y culturales complementarios a áreas verdes y sectores mixtos para usos de servicios y equipamientos varios.

Diagnóstico Gestión Municipal

Estrategias de Gestión Municipal

- Liderazgo y la Planificación Estratégica, que proporciona una guía necesaria para el trabajo en equipo en cada uno de los niveles de decisión, ejecución y evaluación al interior del Municipio.
- Compromiso, Motivación y el Desarrollo de las Personas, se considera que tienen impacto
 positivo en la gestión municipal al mejorar los procesos orientados a la calidad de los servicios
 municipales y en la coordinación tanto a nivel interno como externo.
- **Recursos Financieros y Materiales**, son un soporte clave para proveer servicios municipales de calidad en Quilleco, para lo cual hay que identificar las necesidades por localidades, junto con la planificación estratégica.
- **Usuarios y Usuarias**, se ha reconocido, que el éxito de la gestión municipal en Quilleco está directamente relacionado con la capacidad de satisfacer las necesidades y expectativas de las personas, que acceden con transparencia, oportunidad y equidad a los servicios municipales y cuán satisfechos están.
- Prestación de Servicios Municipales. Se presenta una oportunidad para mejorar la prestación de los servicios municipales. Para ello, el rol facilitador y coordinador de los directivos municipales, es fundamental para realizar un diagnóstico participativo referido a la interconexión e interdependencia de los procesos y procedimientos municipales que interactúan a nivel de la organización del trabajo municipal y con los servicios públicos.
- Información y Análisis, existencia y relevancia que pueden tener los datos, las cifras y la
 información proveniente de diagnósticos comunales relacionados con todo el desarrollo
 comunal. No obstante, esta información municipal, es solamente requerida a cada una las
 direcciones municipales con el objeto de ensamblarla cada año para la presentación de la
 Cuenta Pública. Por consiguiente, es subutilizada, al no existir un trabajo de sistematización y
 análisis de la misma, con el fin de generar conocimiento para la toma de decisiones y la
 planificación comunal.
- Estrategias de Gestión Municipal Resultados de la Gestión Municipal y de la Calidad de los Servicios, es necesario disponer de información confiable que permita calcular y evaluar los resultados de la gestión municipal actual. Desde esta perspectiva, la Planificación Estratégica y el Control de gestión, son los instrumentos fundamentales para monitorear y controlar la gestión tanto financiera como operacional del municipio. También, los indicadores de gestión y la aplicación de encuestas sirven para medir el grado de satisfacción del personal municipal y de los habitantes de Quilleco, como consecuencia de la gestión local.

Construcción de la Imagen Objetivo Comunal

Misión de la Municipalidad de Quilleco

"La Municipalidad de Quilleco, promueve una articulación comunal, a través de la conectividad productiva, histórica y de sus rutas patrimoniales, con la entrega de servicios municipales participativos, con un trabajo activo, con compromiso y con responsabilidad de los funcionarios municipales, con la finalidad de lograr un desarrollo integral de las localidades y de sus habitantes"

Visión Comunal de la Municipalidad de Quilleco

SECOND STATE OF THE PARTY OF TH

"La Comuna de Quilleco se proyecta al año 2023, como un referente regional de la protoconstitución de la República y como un territorio que se consolida, con una participación de sus habitantes y con un correcto manejo ambiental de los recursos naturales"

Imagen Objetivo Comunal Integrada

de identidad Comunal colectiva".

"Quilleco es una comuna que busca ser un territorio amigable para vivir en familia, reconocida por el Gobierno Regional y las comunas vecinas. La comuna desea un desarrollo territorial con zonas urbanas y rurales, que realcen la vocación turística y potencien el desarrollo agropecuario. Además, la comuna pretende combinar la sustentabilidad ambiental, con el desarrollo económico, a través del turismo histórico, patrimonial y rural, aprovechando los recursos naturales que posee, potenciando las tradiciones campesinas y fortaleciendo la unidad social en las distintas localidades; entendiendo que cada una, posee una identidad propia que aporta a la construcción

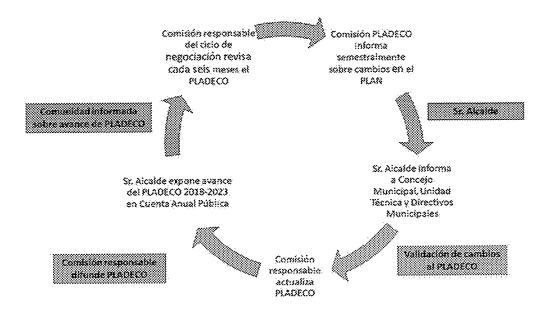
Construcción y Priorización de la Cartera de Iniciativas de Inversión (IDI)

| PRIORIDADES TOTAL | INICIATIVAS | % |
|-------------------|-------------|-------|
| PRIORIDAD 1 | 75 | 88,2 |
| PRIORIDAD 2 | 2 | 2,4 |
| PRIORIDAD 3 | 8 | 9,4 |
| TOTAL | 85 | 100,0 |

Priorización de IDI por Localidades

| LOCALIDAD | Prioridad 1 | % | Prioridad 2 | % | Prioridad 3 | % |
|------------------|-------------|----|-------------|----|-------------|----|
| PEJERREY | 43 | 78 | 10 | 18 | 2 | 4 |
| QUILLECO URBANO | 40 | 73 | 7 | 13 | 8 | 15 |
| CENTINELA | 28 | 51 | 5 | 9 | 22 | 40 |
| VILLA ALEGRE | 29 | 53 | 21 | 38 | 5 | 9 |
| CAÑICURA | 26 | 47 | 10 | 18 | 19 | 35 |
| SAN LORENCITO | 36 | 65 | 9 | 16 | 10 | 18 |
| VILLA LAS FLORES | 39 | 71 | 9 | 16 | 7 | 13 |
| VILLA MERCEDES | 29 | 53 | 10 | 18 | 16 | 29 |
| HIJUELAS | 47 | 85 | 2 | 4 | 6 | 11 |
| CANTERAS | 50 | 91 | 3 | 5 | 2 | 4 |
| CASA DE TABLAS | 26 | 47 | 5 | 9 | 24 | 44 |

Seguimiento del Pladeco de Quilleco 2018 – 2023



Terminada la intervención del Sr. Saldías el Sr. Alcalde agradece la exposición realizada junto a su equipo de profesionales.

7.- VARIOS

a) Sr. Muñoz, cree necesario poder tener un espacio físico para estacionarse, se necesita un estacionamiento para los Concejales, en el patio del municipio. Vio que hay un letrero que dice estacionamiento exclusivo gente de patio o algo así. Por último que se deje estacionamiento para los Concejales los días que tienen sesiones.

Lo otro que no tienen los Concejales es un baño digno, siempre se tiene que conseguir una llave.

Sra. Pamela, en atención al baño apoya lo dicho por el Concejal Muñoz, porque ese baño fue destinado exclusivo para el Concejo y hay un funcionario que se adueñó del baño.

b) Sr. González, plantea que la Ley que rige los Municipios obliga a éstos a preocuparse del ornato, en otras palabras de estos tiempos, a preocuparnos del paisaje del medio ambiente. En esta Municipalidad esta misión le corresponde a una empresa que tiene a su cargo las áreas verdes y fundamentalmente las plazas de nuestra comuna, la responsabilidad recae en esta empresa, pero también en la inspección técnica de que las áreas verdes se encuentren en buen estado de mantención. Quiero llamar la atención del preocupante mal estado que presenta la plaza de Villa Mercedes, con pastos casi secos, que si no es por las últimas lluvias estos se habrían secado, con un impacto en la comunidad que ve que esa plaza, que costó tanto remozarla, se pueda dañar sencillamente por descuido. No existe una persona a cargo, no existe la red de agua o la conexión para disponer del riego como corresponde, quiero llamar la atención de esta situación que dice relación con la empresa concesionaria y también con la inspección técnica por parte del Municipio.

Un segundo aspecto, necesito la información respecto de los recursos humanos de esta corporación al finalizar el año, saber qué personas fueron desafectadas y fundamentar las razones del porqué de estos despidos, si es que los hay, y al mismo tiempo conocer los nuevos contratos, la relación, la justificación de contratar más personal y qué funciones cumplirán y en qué condición se integran a este trabajo (contrata, honorarios), un informe en materia de recursos humanos, precisamente a propósito que hemos visto algunas caras nueva y no hemos sido informados en este Concejo, como corresponde por parte del Alcalde.

Un aspecto fundamental que me gustaría se informara al Concejo es el que dice relación con la discapacidad y concretamente, hace cuestión de un mes, hubo un encuentro en el liceo Francisco Bascuñán Guerrero organizado por el Servicio Salud Bío Bío conjuntamente con nuestro departamento de salud donde concurrieron algunas personas de la Sociedad Civil de la comunidad y me gustaría conocer cuáles fueron los acuerdos y compromisos a los que se llegó en este encuentro, para conocer algo de nuestra realidad comunal en esta importante materia, es que solicito por favor de parte del Departamento de Salud haga llegar al pleno del Concejo estas conclusiones y estos acuerdos, estos compromisos.

Preocupa los bajos resultados obtenidos en la Prueba de Selección Universitaria por parte de nuestros estudiantes de los colegios Isabel Riquelme de Canteras y Francisco Bascuñán Guerrero de Quilleco, por lo mismo creo que sería importante, no en el afán de crítica sino que ver qué manera remediamos esta deficiencia a fin de disponer de mejores resultados para el próximo año, evaluar lo que ha pasado recientemente y de esa manera procurar conjuntamente con el área de educación mejorar las expectativas para el próximo año, es decir, un análisis crítico, no caer en conformismos de una vez por todas saber que estamos con bajos resultados y que necesitamos mejorar, no podemos seguir defraudando a los jóvenes y a la propia comunidad, a los propios padres y apoderados que ven que sus hijos no tienen las posibilidades reales de un mejor ingreso al sistema universitario.

El vecino Luis Rivera de Canteras que tiene el frontis de su casa sin vereda ha hecho presentaciones al Concejo para que se termine esa obra, es verdad todos coinciden en la necesidad de terminar con aquello, sin embargo pasan los años, pasan las administraciones, los Alcaldes se comprometen y no cumplen, quisiera preguntar definitivamente ¿se va a cumplir con el trabajo que en algún minuto habría quedado, al parecer, en SECPLAN, de planificar la concreción de esta obra? Creo que sería importante tener una respuesta definitiva al respeto.

Hemos comprobado una vez más las posibilidades que se abren en un eventual proceso de integración con comunas del norte de Neuquén Argentino, hemos tenido la presencia del intendente, Alcalde en nuestro caso, Intendente de la Municipalidad de Andacollo, al respecto me gustaría proponer, sugerir, es un punto de visa distinto, no quiero que se vea como una crítica pero que estas visitas sean con mayor grado de planificación que sepamos con antelación, que se nos viene un Intendente con algunos funcionarios para hacer un programa como corresponde y poder involucrar a más representantes de nuestra comunidad a fin de ir permeando y concientizando de la importancia de un trabajo orientado a ser receptivos con un flujo de turistas de Argentina y al mismo tiempo programar algunas actividades de carácter cultural que tienen



un efecto turístico, una delegación o un flujo de argentinos a nuestra zona y que pasen a nuestra comuna tiene un impacto en nuestro comercio, nuestros servicios de ahí que es importante la planificación de este tipo de encuentros y me gustaría conocer de parte de la Autoridad, si es que existe algún de convenio, tipo de acuerdo o al menos algunas intenciones con la Municipalidad de Andacollo. Este encuentro se valora aún más en el contexto de la historia reciente, hace cuarenta años atrás estas naciones estuvieron a punto de un conflicto bélico y producto del armisticio y del proceso de paz que sobrevino a las tensiones del año 1978 es que la integración es el proceso que mejor conviene a chile y Argentina. Valoro que justamente en estos días, cuando se cumplen 40 años hayamos tenido la presencia de un Intendente y de una delegación de argentinos. Es un asomo de algo que podría proyectarse de manera muy interesante para nuestras comunas.

Finalmente, quiere expresar que hace exactamente un año atrás nos visitó un Jefe de Estado, en aquel entonces, la Presidenta Michel Bachelet, en el castaño de O 'Higgins con la presencia de las más altas autoridades de Estado y se supone que eso marcaba también un derrotero distinto y que avanzaríamos en el proyecto de la construcción de la Casa Museo del Libertador O 'Higgins. Quiero plantear que hasta el momento no hemos tenido ningún estado de avance, es más hemos sido pobres, sin iniciativas, sin gestiones por parte de este Municipio, por parte del Ejecutivo de esta Municipalidad, por lo que a mí respecta he planteado varias veces la necesidad de atraer masa crítica, traer profesionales que vengan al lugar, se inspiren y puedan decirnos qué podemos avanzar, qué podemos hacer en el terreno que nos donara la empresa de Forestal Arauco, nada se ha hecho con otras instituciones al alero de la corporación para mejorar el lugar, todo permanece igual año tras año, creo que es tiempo de reaccionar y el mismo hecho de conmemorar el aniversario de cuando O' Higgins es nombrado Diputado ante el Congreso Nacional, que podríamos haberlo realzado, conmemorado con alguna actividad artística, tampoco se ha hecho, pudo haber sido la oportunidad de continuar en ese afán.

c) Sr. Espinoza, solicita con urgencia el recambio de las planzas de riego del Estadio Municipal, ya que por el tiempo que tienen y su permanente uso ya están deterioradas llevando consigo mucha fuga de agua lo que no permite un buen riego al césped, lo que traerá consecuencias de mantención.

Solicita calendario de actividades estivales de verano en la comuna para responder consultas de este tipo a nuestra comunidad.

De parte de Artesanas de la comuna solicitan la posibilidad de contar con un espacio para exponer sus productos durante el desarrollo del Campeonato Internacional Femenino de Fútbol en nuestra comuna, durante el mes de Febrero del presente año.

d) **Sra. Pamela Vial,** solicita se pueda explicar por qué la encargada de Emergencia tuvo su celular apagado el fin de semana, ya que se presentó emergencias y no contesto.

Consulta respecto a las postulaciones que están en la página del MINVU, por veredas para los sectores que necesiten, como por ejemplo el caso del Señor Luis Rivera de Canteras.

Solicita al Alcalde que pueda tomar en consideración al Club de Cueca, por el tema de sala de ensayos que últimamente no tiene donde estar ya que fueron desplazados de la sala que se les había asignado por la administración anterior, lo cual tiene molesto a los apoderados.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 10:50 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 20 de febrero de 2019, a las 10:00 horas.

S ALDO CID ANGUITA ECRETARIO MUNICIPAL